

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”***

**Boletín No.435/15**  
**México, D.F., 16 de julio de 2015**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA UN  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 26 de junio de 2015, a través del boletín de prensa 387/15 para el municipio de Hidalgo del Parral, del estado de Chihuahua, por la presencia de inundación fluvial y pluvial ocurrida el día 23 de junio de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, kits de limpieza y de aseo personal, rollos de hule y lámina tipo “B”.

**--o0o---**